



*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ NUNDACO
2011-2013*



ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN	4
2.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
3.- INTRODUCCIÓN	6
4.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
5.- MARCO DE REFERENCIA	9
5.1 Marco Normativo	9
5.2 Marco Jurídico	9
6.- DIAGNOSTICO	11
7.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	13
8.- EJE AMBIENTAL	14
8.1 Medio Físico	14
8.2 Recursos Naturales	17
8.3 Estado de los Recursos Naturales	18
8.4 Manejo y Tratamiento de los Residuos	18
9.- EJE SOCIAL	19
9.1 Problemática Social	19
9.2 Organizaciones Sociales	20
9.3 Análisis de Actores Involucrados	21
9.4 Relación entre Actores	22
9.5 Abasto	22
10.- EJE HUMANO	23
10.1 Datos Demográficos	23
10.2 Factores que Afectan el Desarrollo de la Comunidad	31
10.3 Capital Humano	31
11.- EJE ECONOMICO	34
11.1 Sectores Económicos	34
11.2 Sistemas de Producción del Sector Primario	35
11.3 Sistemas de Producción del Sector Secundario	37
11.4 Comercio	37
11.5 Tenencia de la Tierra	38
12.- EJE INSTITUCIONAL	39
12.1 La Gobernabilidad Municipal	39
12.2 Infraestructura Municipal	39
12.3 Infraestructura Social	41
12.4 El Ayuntamiento	43
12.5 Limitaciones del Gobierno	48
13.- VISIÓN	49
14.- MISIÓN	49
15.- ÁRBOL DE PROBLEMAS	50
16.- ÁRBOL DE SOLUCIONES	52
17.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	54
Eje Ambiental	54
Eje Social	54
Eje Humano	55
Eje Económico	55
Eje Institucional	55

18.- PROGRAMAS Y ACCIONES A EJECUTAR	56
ANEXOS	58
INDICE DE FIGURAS	
Figura 1: Ubicación del Municipio de Santa Cruz Nundaco.	15
Figura 2: Sistema de Preparación del Suelo	35
Figura 3: Organigrama Municipal	47
INDICE DE GRÁFICAS	
Grafica 1: Población	23
Grafica 2: Fecundidad	26
Grafica 3: Mortalidad	27
Grafica 4: Hogares	27
Grafica 5: Servicios en las Viviendas	28
Grafica 6.- Población Económicamente Activa	35
INDICE DE IMAGEN	
Fotografía 1: Infraestructura de Preescolar	29
Fotografía 2: Infraestructura de Primaria	29
Fotografía 3: Infraestructura de Telesecundaria	30
Fotografía 4: Infraestructura de Telebachillerato	30
Fotografía 5: Casa de Salud	30
Fotografía 6: Iglesia de la Comunidad	32
Fotografía 7: Alumnos de la Primaria	33
Fotografía 8: Ganado Ovino	37
Fotografía 9: La Tenencia de la Tierra es Comunal	38
Fotografía 10: Palacio Municipal	40
Fotografía 11: Volteo (propiedad del Municipio).	40
Fotografía 12: Comandancia Municipal.	41
ÍNDICE DE CUADROS	
Tabla 1: Instituciones presentes en el Municipio	20
Tabla 2: Instituciones educativas del Municipio	29
Tabla 3: Infraestructura Social	42

1.- PRESENTACIÓN

La Ley faculta al Municipio como articulador en todos los procesos de transformación que tengan que enfrentar para alcanzar el desarrollo sustentable de su comunidad, respondiendo a los cambios que exigen las políticas sociales.

En base a la planeación participativa se llevaron a cabo los talleres de consulta en el Municipio de Santa Cruz Nundaco, donde se escuchó y tomo en cuenta las necesidades más urgentes y sugerencias de los consejeros y la población, dando lugar a la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo. En el cual se definen los propósitos, estrategias y enmarca las principales líneas de acción para el cambio sustentable de nuestro Municipio, para el fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal, encaminando medidas a corto, mediano y largo plazo en los sectores económicos, sociales, humano, ambientales e institucionales.

A través del Consejo de Desarrollo Social Municipal se planeó el mecanismo para aplicar con eficiencia los recursos financieros provenientes del Gobierno Federal y Estatal, para ejecutar los proyectos que impacten socialmente, razón; en este documento se presentan alternativas de solución desde el punto de vista de los siguientes ejes: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

El Plan Municipal de Desarrollo, es de gran importancia, pues dirige los rumbos y destinos del Municipio comprometiéndose con la sociedad de Santa Cruz Nundaco a redoblar los esfuerzos en la gestión administrativa, para lograr resultados positivos acorde a nuestras necesidades, involucrando directamente a las instituciones de Gobierno, organizaciones no gubernamentales y todos aquellos que incidan como objetivo principal el abatimiento y rezagos de los pueblos que viven en pobreza extrema.

Además de responder a las modificaciones de la vida actual de la sociedad, para la incorporación de nuestra comunidad a la transformación social es forzoso llevar a cabo este proceso de una manera ordenada, responsable y con apego a la Ley.

También permite conocer, hacia donde queremos llegar individualmente y colectivamente, explotando en el marco de la Ley y la igualdad de género, la capacidad de cada uno de nosotros, partiendo de un diagnostico real de la situación actual que guarda nuestro Municipio en todos su sectores al inicio de esta administración 2011-2013.

El pueblo de Santa Cruz Nundaco, pone a su disposición con sentido de responsabilidad, al Gobierno del Estado y Honorable Congreso del Estado, al Gobierno Federal y Congreso de la Unión y en general a todos los interesados que tengan iniciativa de aportar con acciones para la transformación y desarrollo: El Plan Municipal de Desarrollo.

2.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Por voluntad del pueblo de Santa Cruz Nundaco, Distrito de Tlaxiaco, tome protesta al cargo de Presidente Municipal para el periodo 2011-2013, con la encomienda de orientar y guiar los destinos de nuestro Municipio, a lo cual me siento privilegiado por la confianza que han depositado en mi persona, siendo honesto; pondré todo lo que está de mi parte considerando mis capacidades y deficiencias, pero con el apoyo y la aportación de todos los paisanos lograremos formular los mecanismos para impulsar el desarrollo, que tanto exigimos y necesitamos con cara hacia el futuro de las nuevas generaciones.

Abanderados por la “Unión” y el “Desarrollo” encaminaremos nuestro trabajo en congruencia con lo establecido en Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, redoblando esfuerzos para cumplir los objetivos planteados en este instrumento legal, con la convicción de que es indispensable promover el crecimiento y modernización en todos los sectores que retribuyan el beneficio social.

La Modernización también incluye lo relativo a la administración pública al uso eficiente de los recursos financieros, estableciendo un ejemplo de organización y gestión Municipal en el Marco Normativo, en la rendición de cuentas respondiendo a las demandas de los ciudadanos para avanzar con firmeza hacia el mejoramiento a la calidad de vida de nuestras familias.

Así es paisanos; lo que acabo de exponer en los párrafos anteriores de manera generalizada, no es más que la invitación para todos los ciudadanos de Santa Cruz Nundaco a que sean partícipes en la construcción de nuestro pueblo, tenemos el potencial humano, los elementos y herramientas necesarias, si bien es cierto; son insuficientes, pero si nos ponemos a pensar unos minutos reflexionando como un ejemplo, en lo particular, al Lic. Benito Juárez García, como ya es sabido por todos llegó a ser Presidente de la República, siendo originario de una comunidad con problemas y necesidades similares a las que nos enfrentamos, acorde a su época y del seno familiar carentes de lo más indispensable para su subsistencia; en lo colectivo no vamos tan lejos, nuestro País, nuestro México, la manera en que se estructuró la Independencia que le dio origen como Nación, a la cual ahora todos disfrutamos y tenemos de igual manera derechos y obligaciones portando una identidad a la que con orgullo portamos en cualquier parte del mundo por el hecho de ser Mexicano.

Nos damos cuenta y así lo han demostrado los hechos a lo largo de la historia, todos los cambios con visión a la superación, al progreso y al desarrollo de una persona y un pueblo, radican en una serie de acciones que van de lo particular a lo general, quiere decir; si todos los ciudadanos y esta nueva Autoridad, así, en este compromiso de voluntades y esfuerzos, la sociedad participativa demanda en la cooperación decidida e incondicional, como expresión de unidad para el logro de las aspiraciones colectivas, el fortalecer su identidad no solo en cambios materiales, sobre todo transformaciones en las actitudes y en las conductas que, al preservar nuestra identidad y valores, esta conciencia se constituya en fuente de renovación permanente.

C. Álvaro Filemón Pérez Ramírez
Presidente Municipal

3.- INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado “Plan Municipal de Desarrollo”, consta de dos partes, siendo la primera el Diagnostico Municipal Participativo, en donde la comunidad y el Consejo de Desarrollo Social Municipal describieron su comunidad en los cuatro aspectos que los envuelve, el social, humano, económico y ambiental; lo que se logró por medio de talleres participativos y reuniones de trabajo con personas que se realizaron en la primera fase, que correspondió a la elaboración del documento, y el resultado de las encuestas llevadas a cabo en cada una de las localidades del Municipio que se realizaron para la segunda fase en la que se llevó a cabo la actualización del mismo.

El diagnostico Municipal brinda al exterior un panorama general del Municipio, y al interior los habitantes se dan cuenta de los recursos con los que cuenta y de qué manera puede manejarlos sin llegar a causar impacto en todos los ámbitos, de tal manera que beneficie al Municipio y por consecuencia a sus habitantes.

Una vez que se tiene el panorama del Municipio y sus localidades mediante el Diagnostico, se lleva a cabo la segunda parte del documento, que consta de un Plan Municipal que como su nombre lo establece sirve para planear las acciones a realizar con las que se pretende solventar las problemáticas que los aquejan.

En esta fase los participantes, son capaces de formular un conjunto de propósitos y estrategias con el objetivo de orientar e impulsar el desarrollo de sus comunidades. Por lo que se planean acciones, obras y proyectos a corto y mediano plazo, que respondan a las prioridades de desarrollo definidas por los actores sociales del Municipio.

La participación de la ciudadanía permitió identificar y jerarquizar los principales problemas que aquejan en las localidades y en todo el territorio. Se detectó el alto interés de los habitantes por buscar nuevas alternativas de solución. De esta manera el contenido del plan fue guiado por las propuestas de cada una de las localidades del Municipio que permitieron definir las prioridades del desarrollo de su territorio.

La planeación del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco es el resultado de las exigencias de la ciudadanía que participa activamente en las reuniones de trabajo y asambleas de la comunidad, para definir las prioridades de la cabecera Municipal y sus localidades. En este sentido la participación ciudadana ha sido de gran importancia en el Municipio.

Actualmente estamos buscando la mezcla de recursos en las diferentes dependencias gubernamentales para la realización de obras de gran impacto socioeconómico en la comunidad.

4.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Principios fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo:

Corresponsabilidad: Es el resultado del trabajo tripartita, bajo los lineamientos de la planeación respecto a la situación detallada de las condiciones que guarda el Municipio hacia el desarrollo, puntualizando el análisis de los problemas y propuestas por parte de la ciudadanía, ante este hecho se tomó nota como Autoridad Municipal, así como también; el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

Participación Informada: Con responsabilidad y objetivamente, Agentes Municipales y Policía, Rancherías, Barrios, Secciones, Comités y Ciudadanos en General; inscribieron y enumeraron las acciones de beneficio social, bajo los antecedentes previamente diagnosticados en los talleres de participación.

Integralidad: Se integraron resultados determinantes que inciden linealmente al Desarrollo, sin limitaciones y exclusiones de los diversos sectores sociales que en conjunto son el corazón del Municipio, con visión a corto, mediano y largo plazo.

Transversalidad: Es de suma importancia la actuación de las dependencias federales, estatales, fundaciones, asociaciones y organizaciones altruistas en la problemática planteada, para la inversión de recursos financieros hacia las acciones impulsadas en los proyectos productivos con factibilidad positiva y aquellos proyectos que tenga impacto social.

Sustentabilidad: La innovación tecnológica aplicable en materia de agricultura, ganadería, forestación y todas aquellas áreas que requieren inyectarles ciencia y tecnología, como también; produzcan el impulso de las capacidades humanas coadyuvando con responsabilidad la relación hombre-naturaleza.

Equidad: Inicialmente los trabajos se programaron con la convocatoria de las Agencias hacia sus pobladores, resultado de ello; se alcanzó un alto número de participantes al registro de la problemática con la que se desenvuelven cada día y posteriormente se trasladó la información recabada a la cabecera Municipal para su análisis e integración.

Interculturalidad: La diversidad de las costumbres y tradiciones indiscutiblemente se incorporan en la planeación, en dónde; nadie está por arriba de otros, la igualdad indígena, el derecho de la mujer y la de todos los ciudadanos se garantice como tal.

Igualdad de Género: Quedara erradicada la discriminación y maltrato a la mujer, se buscara mantener el crecimiento de oportunidades de igual manera entre hombres y mujeres sin diferenciar las capacidades individuales, enfocándose a que; cualquier individuo sin importar género podrá desempeñar funciones del ámbito político o social en el marco de la Ley y Normatividad.

Apego a la Legalidad: Con respeto y apego de los derechos individuales y colectivos de todos los ciudadanos se mantendrá un Gobierno plural aplicando la Ley por igual en toda la estructura Municipal.

Autonomía Municipal: El Municipio se cimienta en el marco del estado de derecho reconociendo la Ley aplicable en los tres niveles de Gobierno, bajo su carácter autónomo en el ejercicio de sus funciones, encabezadas por el Presidente Municipal, en la toma de decisiones y aprobadas por el cabildo y en algunos casos consultados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Productividad: El engranaje de la economía mundial, día a día es mecanizada por movimientos referidas a las cotizaciones de valor de las monedas, dependientes al eje de la productividad de los países económicamente hablando, bajo este rubro; hemos comprometido las diversas actividades productivas que podrían operar con el aprovechamiento del potencial humano y los recursos naturales a los que cuenta el Municipio, así como también; los financieros.

Competitividad: El contar con un perfil económicamente definido, sostendrá al Municipio en una determinada posición en el entorno socioeconómico, a través de la raíces de propuestas y aspiraciones que sustentan la competitividad con otros Municipios en semejanza e igualdad de oportunidades.

Transparencia y Rendición de Cuentas: El Gobierno Municipal ha adoptado la obligación de servir a la ciudadanía con eficacia, transparencia y lealtad, en respuesta a la confianza que ha sido depositada en nuestra plataforma de trabajo. Se garantiza el derecho de la población, Gobierno Federal, Estatal y todos aquellos que se interesen por tomar nota relativa, al ejercicio ejecutado de las políticas públicas, proyectos, gestiones y resultados analíticos de la posición financiera del Municipio en cada ejercicio fiscal.



“Unidos por el bienestar común”

5.- MARCO DE REFERENCIA

5.1.- Marco Normativo:

El Plan Municipal de Desarrollo, esta maquillado por los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales e integrado por los ciudadanos y todos los actores sociales que intervienen de manera plural, equitativa y participativa, que coadyuven a diagnosticar los problemas y determinar acciones para mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes. Es por eso que:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010-2016 establecen una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México, sobre bases sólidas, realistas y sobre todo responsables, donde; se contemplan cinco ejes rectores y dos de ellas se relacionan con el Plan Municipal, siendo una economía competitiva generadora de empleos y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la participación social.

5.2.- Marco Jurídico:

El principio de la Legalidad:

La Autoridad se rige únicamente bajo los conceptos que le faculta la Ley para el desempeño de sus actividades, entre ellas la Planeación del Desarrollo Municipal, enfocados con los siguientes preceptos jurídicos:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
El Artículo 115 Título Quinto.- Un Municipio es libre para gobernarse y autónomo en su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus Planes y Programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:
El Artículo 113 Título Quinto: Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno, que como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.
- La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:
El Artículo 43 Fracción XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68 Fracción XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:
El Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

El Artículo 26.- Los planes Municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios Municipales.

El Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la Ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.



6.- DIAGNOSTICO

La aportación de propuestas emanadas de los vecinos, es el fruto de la participación ciudadana, motor fundamental de nuestra acción de Gobierno Municipal, y nos indican claramente las necesidades de la población. Esta aportación ciudadana no tiene precio, es incalculable pues ayudaran a resolver las carencias que han impactado negativamente a nuestra sociedad, revirtiéndose para mejorar la calidad de vida. Se describen los resultados generales de los talleres, mesas de trabajo, encuestas de opinión y propuestas recibidas vía internet, referidos a los cinco ejes rectores planteados, alma de la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

a) Medio Ambiente

El uso eficiente del agua; para ello, es necesaria la difusión de tecnologías ahorradoras dentro de los hogares, así como el manejo y restauración de cañadas con el fin de alimentar los mantos acuíferos. La estructura educativa al tema del clima se destaca como inexistente; conjuntar la Autoridad Municipal con la ciudadanía para interactuar la relación: hombre – naturaleza, en la creación de normas y reglamentos para dar soluciones a la problemática ambiental, considerando en determinadas áreas la reforestación y la implantación de zonas protegidas, involucrándose los tres órganos de Gobierno para abordar la problemática ambiental, planificando las actividades en protección del suelo, aire y agua para dar origen al ordenamiento ecológico. El manejo de desechos sólidos, afecta de forma negativa el entorno, por falta de operación de los mismos, con una capacitación dirigida a la comunidad en cuanto a la recolección, depósito y traslado de estos sería una alternativa de solución a este grave problema.

b) Social

En relación a los servicios de salud prestados, la población consultada considera que son mínimos e insuficientes. Para lograr la inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad, se propone generar oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo para este sector, además de brindarles los apoyos inmediatos que requieran para superar la situación que atraviesan. Los espacios deportivos son necesarios no solo para la sana recreación individual y familiar, sino para el cuidado de la salud y la integración comunitaria. Pese a contar con un número considerable de espacios deportivos, estos se encuentran descuidados y/o existe poca vigilancia en ellos, por lo que es necesario impulsar su mejoramiento. Respecto a las políticas de desarrollo de la juventud, se propone rehabilitar áreas verdes y espacios abiertos. Esto nos permitirá mejorar la calidad de vida de la población y alcanzar los objetivos trazados, en una estrecha coordinación con la ciudadanía. En cuanto al servicio de alumbrado público, es necesario mejorarlo y darle un adecuado mantenimiento, a fin de evitar calles oscuras. La población consultada externó diversos planteamientos acerca de la igualdad de género: entre los que destacan: brindar las mismas oportunidades a las personas de ambos sexos y promocionar la cultura de la igualdad. La ciudadanía confía en el trabajo del nuevo Gobierno Municipal, para lograr construir un Municipio limpio, seguro, tranquilo, mediante una gestión honesta, eficiente, democrática y sin corrupción.

c) Humano

La gente de Santa Cruz Nundaco tiene que salir fuera para conseguir el abastecimiento de sus hogares. Razón por la cual en el eje humano se propone valorar el conocimiento de la población y expectativas que tienen de la vida; cómo están constituidas las células básicas de la sociedad (las familias); cómo han evolucionado los valores interna y externamente; las influencias sobre las decisiones trascendentales en la vida familiar y comunal; sus relaciones con las autoridades, sociedad en general y responder a interrogantes: cómo? porqué están así? y hacia dónde desean llegar?

d) Económico

La región mixteca se caracteriza porque no se produce casi nada de lo que se consume. Por tipo de satisfactor se supondría que al ser una región eminentemente rural cuando menos la demanda de alimentos debería estar cubierta, pero no es así. Y si en el ámbito rural-agropecuario no compite menos lo hace en el de producción de bienes de consumo, bienes de capital o de servicios, en los que depende totalmente del exterior. Lo anterior condena a la región a un círculo vicioso en el que como compramos casi todo lo que consumimos, nuestros recursos se salen y no generan una derrama económica que pudiera activar la economía local quedando menos dinero para comprar y por lo mismo habiendo cada vez menos incentivos para producir.

e) Institucional

Haciendo una retrospectiva hacia 40 años atrás, los Municipios no contaban con recursos económicos y su desarrollo en todos los aspectos estaba muy limitado; la obra social se realizaba mediante el trabajo comunitario y la poca recaudación que podía hacer el Municipio solo alcanzaba para gastos de papelería y el pago de algunos servicios, la actividad política estaba centralizada en un solo partido que detentaba el poder, la gestión ante instituciones de otros niveles de Gobierno casi no existía y los servicios públicos eran deplorables, la exclusión de algunos sectores de la población principalmente de género era notable y no existía una verdadera política de Desarrollo Rural. La visión que se logra percibir del Municipio, es la de un atraso mayúsculo con un cúmulo de problemas cuyas efectos aún persisten y obligan al actual Ayuntamiento a trascender a una nueva forma de gobernar; es decir, un Gobierno eficaz con Leyes y Reglamentos vigentes; infraestructura funcional para la institución con procesos y sistemas que funcionen y sirvan a la población; tecnologías apropiadas y personal bien capacitado no improvisado que tenga la actitud de servir para la gestión y fomentar la cohesión social y la equidad con honestidad y transparencia.

7.- FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

Después de guiar a la ciudadanía en el proceso de la planeación participativa a través de reuniones-talleres con los diversos comités existentes; se procede a detectar las principales necesidades, los medios con los que se cuenta y las oportunidades para solventarlas; así como las debilidades y situaciones adversas que lo impedirían. Por lo que se plantea el análisis FODA; para entre todos superar situaciones que obstaculicen el camino hacia el desarrollo integral del Municipio. Reunión de planeación.

Fortalezas:

1. Nuestra gente.
2. Los recursos naturales.
3. La tradición del pueblo.
4. La unidad del pueblo.
5. Los usos y costumbres.
6. La lengua materna.
7. La asamblea general del pueblo.
8. Tolerancia y cordura.
9. El centro de salud.
10. El templo católico colonial.
11. La educación del pueblo.

Debilidades

1. La contaminación ambiental que se provoca.
2. Descuido de las formas de organización.
3. Existencia de ignorancia.
4. Falta de reglamentos que normen la vida Municipal.
5. Nulos procesos de capacitación y asistencia técnica.
6. Falta de fuentes de empleos.
7. La baja producción en los cultivos.
8. Presencia de alcoholismo.
9. Migración de la población.
10. Presencia de enfermedades.
11. El descuido que se ha dado a la fauna en peligro de extinción.
12. Las plagas.

Amenazas

1. La religión (sectas religiosas).
2. Los fenómenos naturales (meteorológicos).
3. Los partidos políticos.
4. La televisión.
5. La reforma y la privatización.
6. La globalización económica.
7. Los productos de mala calidad que maneja DICONSA.
8. Los incendios forestales causados por personas de otros Municipios.
9. Los recursos a los programas sociales sean mal destinados.

Oportunidades

1. Los ramos 28 y 33.
2. Oportunidades de SEDESOL.
3. Procampo, SAGARPA
4. IIEA. Alfabetización.
5. CDI Ayutla. Caminos Rurales.
6. Culturas Populares PACM.
7. CONAGUA-CEA
8. SEDER.
9. SEMARNAT
10. CONAFOR
11. PROMAF

8.- EJE AMBIENTAL



8.1 Medio Físico

a) Ubicación geográfica:

- Coordenadas: Entre los paralelos 17°06' y 17°12' de latitud norte; los meridianos 97°40' y 97°46' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 3 200 m.
- Colindancias: Colinda al norte con el Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco; al este con los Municipios de Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Esteban Atlatlahuca; al sur con los Municipios de San Esteban Atlatlahuca y Santo Tomás Ocotepec; al oeste con los Municipios de Santo Tomás Ocotepec y Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

b) Características del territorio:

- Santa Cruz Nundaco es el Municipio no.- 379 del Estado de Oaxaca, está ubicado en la región Mixteca y pertenece al Distrito de Tlaxiaco.
- Ocupa el 0.05% de la superficie del Estado.
- Población total al cierre del 2010, 2958 habitantes.

c) Fisiografía:

- Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)
- Subprovincia: Mixteca Alta (100%).
- Sistema de topofomas: Sierra alta compleja (97.28%) y Sierra de cumbres tendidas (2.72%).



Figura 1: Ubicación del Municipio de Santa Cruz Nundaco.
 Fuente: Ángel García García, Ing. Civil y Colaboradores
 Oaxaca, Distritos, Municipio, Localidades y Habitantes.

d) Clima:

- Rango de temperatura: 10 – 18°C.
- Rango de precipitación: 800 – 1 000 milímetros.
- Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (89.74%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.26%).

e) Geología:

- Periodo: Neógeno (54.09%), Terciario (40.41%) y Jurásico (5.50%).
- Roca: Ígnea extrusiva: Arenisca-toba intermedia (24.29%) y andesita (18.15%)
 Sedimentaria: Caliza (5.05%) y lutita-arenisca (0.20%).

f) Hidrografía:

- Región hidrológica: Balsas (100%)
- Cuenca: R. Atoyac (100%)
- Subcuenca: R. Mixteco (100%)
- Corrientes de agua: Perennes: Yuteyee y Yutenino; Intermitente: Yutenicuche.

g) Uso del suelo y vegetación:

- Uso del suelo: Agricultura (24.36%) y zona urbana (0.29%).
- Vegetación: Bosque (75.35%).

h) Uso potencial de la tierra:

- Agrícola: Para la agricultura de tracción animal continua (6.17%), para la agricultura de tracción animal estacional (7.10%), para la agricultura manual estacional (15.40%) y las no aptas para la agricultura (71.33%).
- Pecuario: Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (9.59%), para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (31.27%) y las no aptas para uso pecuario (59.14%).

i) Zona urbana:

- La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea extrusiva del Neógeno, en sierra alta compleja, sobre área donde originalmente había suelo denominado Phaeozem; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

j) Orografía:

- Este Municipio se encuentra rodeado de infinidad de cerros entre los que destacan: Cerro del Águila, Yucuñuma, Yucutiñicuenta con el Yucusavi, Yukujahaki, Cerro del Corral (no conocidos geográficamente).

k) Vías de acceso a la comunidad:

- Para llegar a la comunidad se toma la carretera Federal Tlaxiaco-Putla kilómetro 125 en la Agencia del Ojite, de ahí se toma la desviación hacia el Municipio que es una carretera pavimentada y mencionamos que solo 500 metros antes de llegar al centro de la comunidad la carretera es de terracería.
- Otra vía de acceso es del Municipio de Chalcatongo se toma la carretera hacia San Miguel el Grande, pasamos por Santa Catarina Yosonotu, San Esteban Atlatluca y posteriormente pasamos la Agencia Municipal Ojo de Agua perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco.
Esta carretera es la menos transitada por falta de mantenimiento además de que representa riesgos principalmente en la temporada de lluvias y el tiempo de traslado es mayor.

l) Tipos de suelos:

En el Municipio el tipo de suelo es muy variado debido a la diversidad que hay en la vegetación, a continuación se especifican los tipos de suelo:

- Tierra negra (Ñu tu u): Este tipo de tierra tiene la característica de ser muy fértil ya que en ella crecen muy rápido los árboles de durazno, manzana y mamey; así como también es utilizada para cultivar papa y trigo; se encuentra en las localidades de: Ojo de Agua, San José Yatandoyo y Loma Ñuhu-Cua.
- Tierra con piedra (Ñu u Yu U): Este tipo de tierra es buena para el cultivo de maíz, trigo, calabaza y haba; tiene la característica de que guarda humedad y se encuentra en el centro de Nundaco y en la parte baja de la Loma Ñuhu-Cua.
- Tierra colorada (Nuu Kua): Se encuentra en San Isidro Vista Hermosa y cabe mencionar que en este tipo de tierra es buena para los cultivos.
- Tierra chiclosa (Nuu Kivi): Esta tierra tiende a ser dura y seca; regularmente se ocupa en los cultivos de maíz temprano (marzo), cabe mencionar que las cosechas son abundantes y la podemos encontrar en el centro de la comunidad.

- Tepetate (Ñuu Ndo`o): En este tipo de tierra se puede cultivar el maíz (temporal) y trigo; además esta tierra sirve para hacer adobes y construir viviendas ya que tiene la característica de ser una tierra muy suave; la podemos encontrar en los parajes de Chalma y Adolfo López Mateos.
- Tierra polvosa (Nuu- Iyu): Esta tierra no es buena para los cultivos ya que en ella solo se produce el durazno y el maguey; la podemos encontrar en las Agencias de San José Yatandoyo y Ojo de Agua.
- Tierra blanca (Ñuu Kuiji): Este tipo de tierra no es utilizada ya que no es productiva y la podemos encontrar en el centro del Municipio.
- Nuu Ñuti: Los cultivos de maíz y de frijol dan buena producción en este tipo de tierra y la podemos encontrar en el paraje de San Juan del Río.

m) Erosión:

Es uno de los principales problemas que afectan a la comunidad de acuerdo a la observación del campo y a la información que dan los pobladores, esto debido a que en algunas zonas existe la deforestación que fue provocada por el pastoreo del ganado y por una plaga en los ocotes, lo que ocasionó que se quemara aproximadamente 1.5 hectáreas de áreas forestales. Actualmente hemos tomado medidas para evitar que la tierra se siga erosionando, con la construcción de bordos, muros y pretiles.

8.2 Recursos Naturales

a) Flora: La flora del Municipio de Santa Cruz Nundaco es la siguiente:

- Árboles: Ocotes, encinos, modroños, enebros, elites, sabinos, gratado, fresnos y eucalipto.
- Árboles frutales: Manzana, durazno, capulín, míspero, tejocote, peras, limón, aguacate, ciruela, lima, granada, anona, naranja y zapote blanco.
- Plantas comestibles: Quelites, verdolagas, tepiche, violeta, quintonil, mostaza, carretilla, quelite de manteca, hongos (en diversas variedades) y verduras de hortalizas (lechuga, rábanos, acelga, tomate de cascara, etc.)

b) Fauna: La fauna silvestre se compone de:

- Aves: Gaviluchos, codorniz, tecolotes, tortolitas, halcones, zopilotes, pájaro carpintero, cuique, tihishi, canarios, calandria, águila, gavián, guacamaya, cuervo, zanate, tortolos, zazote, cardenal, jilguero, colibrí, cenzone, gorrión, búho, calandria, ruiseñor, golondrina, paloma, correcaminos y tapa caminos.
- Animales silvestres: Conejo, armadillos, zorros, zorrillos, coyotes, venados, cola pinta, ardillas, comadrejas, oncilla, tlacuache y mapaches.
- Insectos: Pinacates, araña gris, frijolillo, alacrán, tarántula, cien pies, cara de niño, grillo, mariposa, chapulín, escarabajo, rodacaca, cochinilla, mayate verde, palomilla, tiranduche, lungas, gallinas ciegas (plagas).
- Anfibios y reptiles: Víbora de cascabel, falso coralillo, culebra de agua, lagartijas anilladas, sapos, ranas, escorpión de árbol, víboras sordas, corredoras, camaleón y coralillo venenoso.

c) **Clima:** En la comunidad el clima es templado subhúmedo, la temperatura promedio anual es de 20.6 °C; las lluvias inician en el mes de mayo y concluyen a fines del mes de septiembre o a principios del mes de octubre; la precipitación anual promedio es de 720 mililitros; los vientos soplan de sureste-norte y sur-norte.

d) **Hidrología:** A continuación se mencionan los siguientes ríos:

- Río del Pájaro: el agua de este río se utiliza para riego de cultivos (alverjón y trigo); pasa por nuestro territorio renaciendo en Loma Ñuhu-Cua, Ojo de Agua y Cuquila.
- Río Frío (Yutecanji): este río es el más grande con el que contamos, pasa por el territorio de San Esteban Atatlahuca, Yucuiji y Santo Tomás Ocotepec, los habitantes utilizan su agua para bañarse, dar de beber al ganado y para riego, así como también sirve de colindancia con el Municipio de San Esteban Atatlahuca.
- Río Brillante: este río beneficia a la población de San Isidro Vista Hermosa y San José Yatandoyo, cabe mencionar que se encuentra contaminado por basura y se localiza al poniente y norte del Municipio.
- Río Yutendo: el agua de este río es utilizada para el sistema de riego, pasa por Santa Cruz Nundaco y beneficia a 120 personas aproximadamente.
- Arroyos: debido al deslave de los suelos se han formado arroyos y su agua es utilizada para dar de beber al ganado y ocasionalmente para el consumo humano.

8.3 Estado de los Recursos Naturales

Los recursos naturales son elementos que ser humano puede utilizar como materia prima para la producción de bienes y servicios; como bien sabemos todos los organismos vivos en mayor o menor medida provocan alteraciones al medio ambiente, esto ha generado cambios drásticos en los sistemas ambientales, por tal motivo la población del Municipio de Santa Cruz Nundaco esta consiente de la necesidad de conservar el medio ambiente, aplicando medidas socioeconómicas y técnico-productivas, dirigidas a la utilización racional de los recursos naturales con los que se cuentan en el Municipio.

8.4 Manejo y Tratamiento de los Residuos

Se requiere de este servicio en la comunidad ya que los residuos sólidos son fuente de riesgo para el medio ambiente y la salud, estos a su vez son generados a partir del consumo diario de alimentos.

En el Municipio de Santa Cruz Nundaco se pretende establecer cursos de capacitación a los ciudadanos sobre el manejo y tratamiento de los residuos sólidos; así como la implementación de proyectos para la clasificación de la basura y el reciclaje.

9.- EJE SOCIAL



9.1 Problemática Social

a) Escuelas: La educación sin duda es importante para la preparación de la población, sin embargo, es necesario invertir más recursos en este rubro ya que de eso depende el desarrollo del Municipio en un futuro. Cabe mencionar que contamos con instituciones educativas como son: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y con el IEBO que es el nivel medio superior; estas instituciones requieren mantenimiento, además de que no tienen las aulas suficientes para la demanda estudiantil del Municipio.

b) Salud: En el Municipio se cuenta con una ambulancia y una Clínica Médica Rural del IMSS, la cual requiere ampliación de su infraestructura y en términos de atención a pacientes hace falta: medicamentos (que usualmente son recetados para la atención de enfermedades más comunes y frecuentes en la comunidad), material y equipo médico.

c) Vivienda: Existe deficiencia en los servicios básicos de las viviendas ya que de un total de 669 viviendas no todas cuentan con los servicios de: agua potable, electricidad y sanitario; es por ello, que pretendemos solicitar al Gobierno del Estado nos otorgue recursos para mejorar estos servicios y nuestros ciudadanos puedan tener una vivienda digna.

d) Agua: Este recurso es de vital importancia para el ser humano ya que es necesario para cualquier actividad que desee realizar, por esta razón en el Municipio de Santa Cruz Nundaco requerimos construir tanques de almacenamiento y que se amplíe el sistema de agua potable de la red pública, para que todos nuestros habitantes cuenten con este servicio en sus viviendas.

e) Drenaje: No en toda la comunidad se cuenta con este servicio ya que según el censo de INEGI en el año 2010 reportó que 648 viviendas cuentan con baños y/o letrinas tradicionales y 131 viviendas cuentan con este servicio.

f) Electrificación: En la población este servicio aun es deficiente, requerimos la ampliación de este servicio, así como también contar con una red de energía eléctrica trifásica para poder instalar talleres con equipamiento en áreas productivas. Cabe mencionar que el censo de INEGI en el año 2010 reportó que de las 669 viviendas en la comunidad solo 629 cuentan con energía eléctrica.

g) Caminos: La carretera que conduce al Municipio de Santa Cruz Nundaco y las principales calles de la comunidad requieren mantenimiento y pavimentación para el traslado oportuno de los habitantes hacia donde deseen ir.

h) Telecomunicaciones: Aproximadamente el 21 % de la población cuenta con un teléfono móvil para poder comunicarse con sus familiares ya que contamos con una antena que da señal a los celulares. Cabe mencionar que en la comunidad llega la señal de la radio de las siguientes difusoras: La Poderosa 830 am y la XETLA La Voz de la Mixteca, a través de estos medios los pobladores se informan de los acontecimientos locales, estatales y nacionales.

i) Migración: La población emigra buscando la posibilidad de gozar de los beneficios que esto conlleva, tienden a concentrarse en zonas desarrolladas donde se adaptan y capacitan para poder integrarse a la actividad productiva. Esto se debe a la necesidad de buscar fuera de su comunidad formas que permitan acercar a sus familias el disfrute de los bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades.

En el Municipio de Santa Cruz Nundaco el flujo migratorio es alto, lo cual indica que todas las familias de la comunidad tengan por lo menos un familiar trabajando fuera del Municipio o en el extranjero.

9.2 Organizaciones Sociales

a) Instituciones presentes en el Municipio: A continuación se mencionan las instituciones que tienen presencia en el Municipio:

Tabla 1: Instituciones presentes en el Municipio.

➤ SEDESOL (Oportunidades, 70 y más).	➤ IEEPO.
➤ MÓDULO DE ATENCIÓN	➤ UNIDAD MÉDICA RURAL.
➤ INEGI	➤ SAGARPA (PROCAMPO).
➤ SCT (CAO).	➤ DIF
➤ IFE	➤ REGISTRO CIVIL.
➤ SEMARNAT	➤ CDI (ALBERGUE ESCOLAR).
➤ INEA	➤ CONAFOR (PRO ÁRBOL).
➤ DICONSA	

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

b) Organizaciones de la comunidad.

Mencionamos los diferentes comités que existen dentro del Municipio:

- Comité de Oportunidades.
- Agencias Municipales.
- Comisariado de Bienes Comunales.
- Comité del DIF.
- Consejo de Autoridades.
- Casa de Salud.
- Antorcha Campesina.
- Comité de la Iglesia.

La conformación de los grupos se basa por usos y costumbres ya que tienen que cumplir su servicio durante el periodo establecido para cada uno de ellos. Los diferentes niveles educativos que están presentes en el Municipio cuentan con comités, son elegidos en una asamblea de padres de familia, durando en su cargo un periodo escolar.

c) Organización Municipal

Las elecciones para elegir a los nuevos representantes del H. Ayuntamiento se llevan a cabo en los meses de enero-febrero (del último año del trienio actual), en una asamblea general, específicamente ante los representantes del Ayuntamiento a cargo. El cambio de Autoridades Municipales se da en los primeros días del mes de enero de cada tres años.

La Autoridad Municipal está conformada de la siguiente manera:

- Presidente Municipal.
- Síndico Municipal.
- Regidor de Hacienda.
- Regidor de Obras.
- Regidor de Educación.
- Regidor de Salud.

9.3 Análisis de Actores Involucrados

En los diferentes niveles educativos existen comités de padres de familia (Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria e IEBO), que se dan por una convocatoria de padres de familia en los meses de agosto-septiembre y se eligen a ciudadanos que no han tenido algún cargo o por el número de votos obtenidos; regularmente este cargo lo ocupan las mujeres ya que los hombres tienen que salir fuera a trabajar; estos a su vez duran un periodo escolar en su cargo y entre sus funciones están las siguientes: gestionar apoyo para las instituciones educativas, vigilar a los alumnos, recaudar fondos para las necesidades de obras y festividades, solicitar recursos ante la Autoridad Municipal e Instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para ello están coordinados con la Autoridad Municipal y con los maestros.

La conformación de los comités de Agua Potable, Clínica de Salud, Cocina Comunitaria y Procampo se lleva a cabo en una asamblea general en los meses de junio-julio.

9.4 Relación entre Actores

Cada una de las organizaciones vinculadas con el Municipio está ligada a las necesidades e intereses de la comunidad. Las organizaciones conocidas y de mayor importancia en la comunidad son: la Autoridad Municipal, Bienes Comunales, Comité de Educación, Comité de la Clínica de Salud, DIF, Comité del Agua y Antorcha Campesina.

a) **Desarrollo Social:**

El ser humano tiene la necesidad de relacionarse con la sociedad, la necesidad de sentirse parte de la comunidad; además de que su bienestar es mucho mayor cuando este se encuentra en un ambiente armónico. Es por ello que en la comunidad se ha tratado de conservar nuestras costumbres y tradiciones, así como también que los habitantes se relacionan entre sí para tener una convivencia positiva, se trata con respeto y tolerancia hacia las demás personas. El desarrollo social es indispensable y aunque este depende del desarrollo económico de la población, es fundamental que el Ayuntamiento y los habitantes tengan una visión de participación que concentre las acciones a realizar para mejorar la calidad de vida de los mismos.

b) **Indicadores del Desarrollo Humano:**

Existen varios estudios relacionados con la marginación y pobreza los cuales coinciden en que el Estado de Oaxaca es uno de los que representa el más alto nivel de marginación, considerado con un grado de marginación muy alto. La lacerante marginación en los pueblos de la Mixteca y bajo este panorama, tal situación preocupa; a pesar de contar con un gran potencial de riqueza natural, la población se debate entre la pobreza y pobreza extrema. Se requiere la asignación de mayores recursos para cimentar la infraestructura fundamentalmente caminera, de salud, educación y bienestar social. De acuerdo a la información del Gobierno del Estado y el INEGI menos del 2% de la población de la entidad tiene acceso a educación, vivienda digna e ingresos económicos suficientes.

9.5 Abasto

En nuestro Municipio contamos con cuatro tiendas comunitarias DICONSA, donde nuestros habitantes se abastecen de los artículos de primera necesidad, así como también en las tiendas particulares o misceláneas que se encuentran en la población.

Las tiendas comunitarias están distribuidas de la siguiente manera:

- 1 En la Cabecera Municipal.
- 1 En San Isidro Vista Hermosa (Agencia Municipal).
- 1 En Ojo de Agua (Agencia Municipal).
- 1 En Loma Ñuhu-Cua (Agencia Municipal).

Sin embargo cuando necesitan abastecerse de otros productos acuden al mercado de la Ciudad de Tlaxiaco donde se proveen de víveres alimenticios, accesorios, herramientas, materiales industrializados y vestimenta.

10.- EJE HUMANO

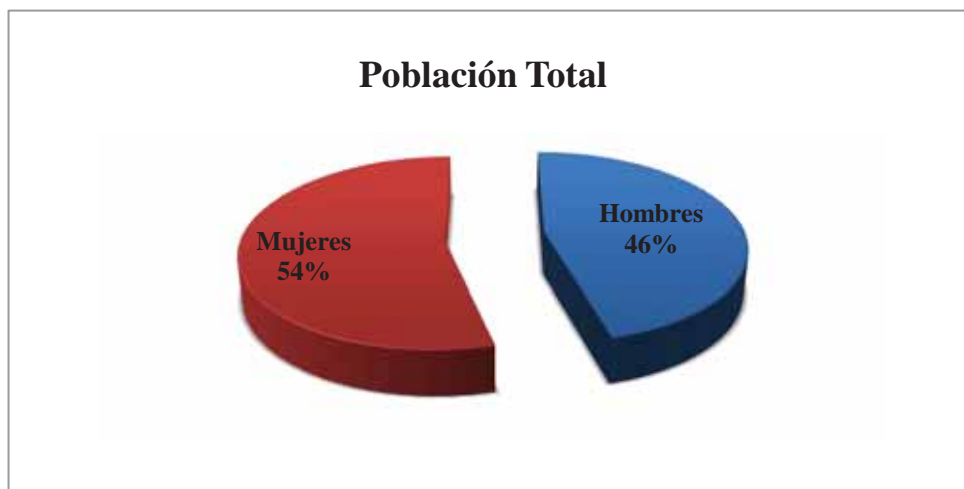


10.1 Datos Demográficos

Este eje nos permite observar el crecimiento de la población en los últimos años; hemos abarcado la dimensión, estructura, evolución y características generales de la población. Así como también los procesos como son los de: población, fecundidad, mortalidad, hogares, vivienda, educación y salud que determinan la formación del ser humano.

a) Población: El Municipio de Santa Cruz Nundaco tiene una población total de 2958 habitantes, de los cuales 1359 son hombres, 1599 son mujeres, esto según el censo de INEGI en el año 2010.

Grafica 1: Población



Fuente: INEGI 2010.

Resumen Municipal						
Municipio de Santa Cruz Nundaco	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	1,240	1,452	2,692	1,359	1,599	2,958
Viviendas particulares habitadas	591			669		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	971	1,162	2,133			2,346
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal	Alto			Muy alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	3			3		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	431			267		
Grado de rezago social municipal	Alto			Alto		
Indicadores de rezago en vivienda						
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	3	14.29	186	5	23.81	351
Grado de marginación alto	18	85.71	2,506	16	76.19	2,607
Grado de marginación medio						
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.						
Total de localidades (Iter,2005 y 2010)	21	100	2,692	21	100	2,958

Localidades del Municipio

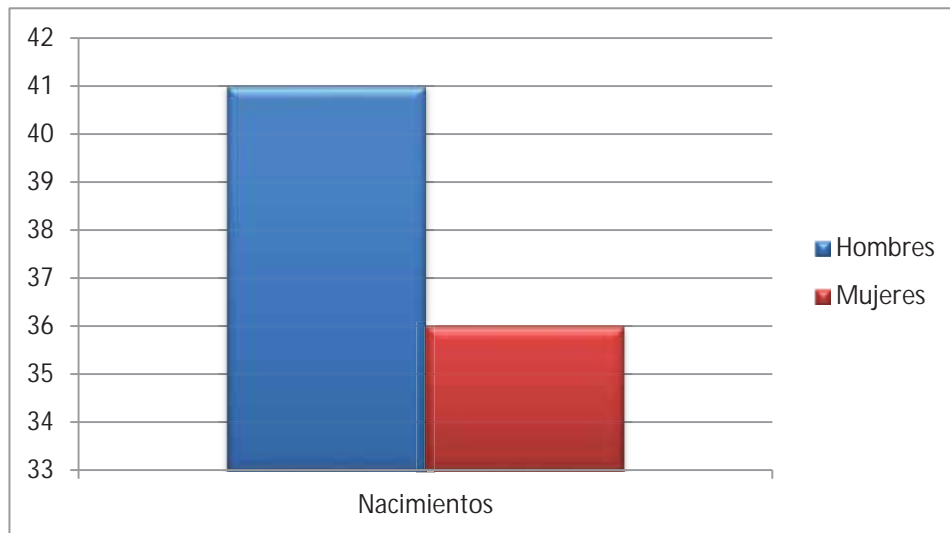
Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del Municipio	Nombre del Municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Estatus	Ámbito	Grado de marginación del Municipio 2010
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790017	<u>Agua de la Gallina</u>	54	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790016	<u>Cañada Linda Vista (Calvario)</u>	37	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790018	<u>Duayata (Segunda Sección)</u>	29	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790019	<u>Dubachite (Tercera Sección)</u>	70	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790020	<u>Jayuco</u>	68	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790006	<u>Llano Colorado</u>	137	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790002	<u>Loma Ñuhu-Cua</u>	227	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790007	<u>Ndostayi</u>	83	Muy alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790008	<u>Nduajami</u>	42	Muy alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790009	<u>Nduayuo</u>	108	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790003	<u>Ojo de Agua</u>	670	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790010	<u>Plan de Guadalupe (Rancho de Guadalupe)</u>	66	Muy alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790011	<u>Plan de San Antonio</u>	76	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790004	<u>San Isidro Vista Hermosa</u>	342	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790005	<u>San José Yatandoyo</u>	267	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790001	<u>Santa Cruz Nundaco</u>	345	Alto	Activa	Urbano	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790021	<u>Tres Cruces</u>	48	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790012	<u>Yatakuán</u>	87	Muy alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790013	<u>Yosongashe</u>	50	Alto	Activa	Rural	Muy alto

20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790014	Yucuno	79	Alto	Activa	Rural	Muy alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	203790015	Yucuya (Yutenicuche)	73	Muy alto	Activa	Rural	Muy alto

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Abril 2012. http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_ABR2012.zip
 INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Abril 2012. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>
 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).
 INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).
 CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.
 CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.
 CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
 CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.
 SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).
 Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
 Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

b) Fecundidad: Según el censo de INEGI en el año 2010, en el Municipio de Santa Cruz Nundaco hubo un total de 77 nacimientos de los cuales 41 fueron hombres, 36 mujeres y la relación hombres-mujeres es de 85.0 %.

Grafica 2: Fecundidad



Fuente: INEGI 2010.

c) **Mortalidad:** En el año 2010 el censo de INEGI reportó que hubo un total de 20 defunciones de las cuales 10 fueron hombres y 10 fueron mujeres.

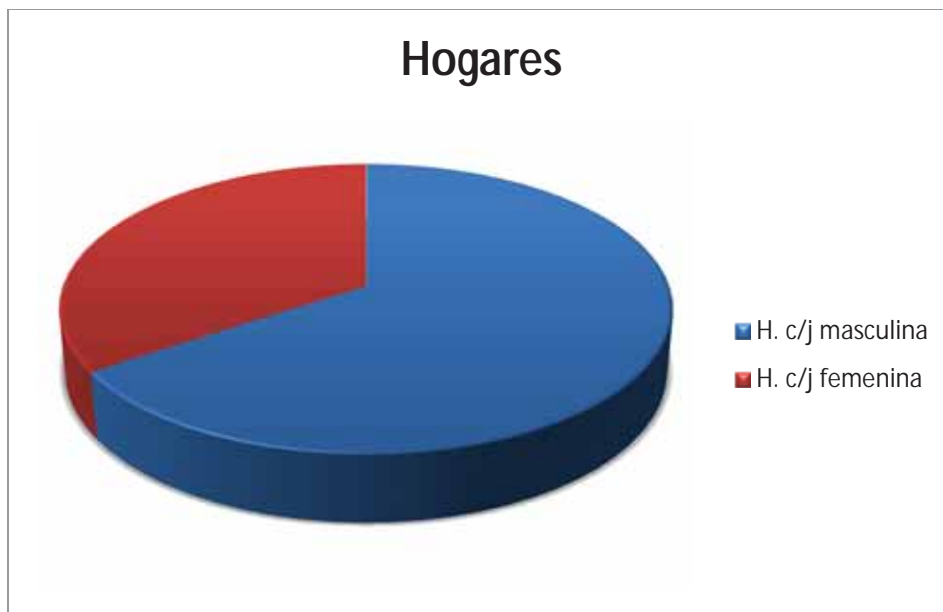
Grafica 3: Mortalidad



Fuente: INEGI 2010.

d) **Hogares:** Cabe mencionar que de los 669 hogares en el Municipio, 439 son con jefatura masculina y 230 son con jefatura femenina; esto según datos del censo realizado por INEGI en el año 2010.

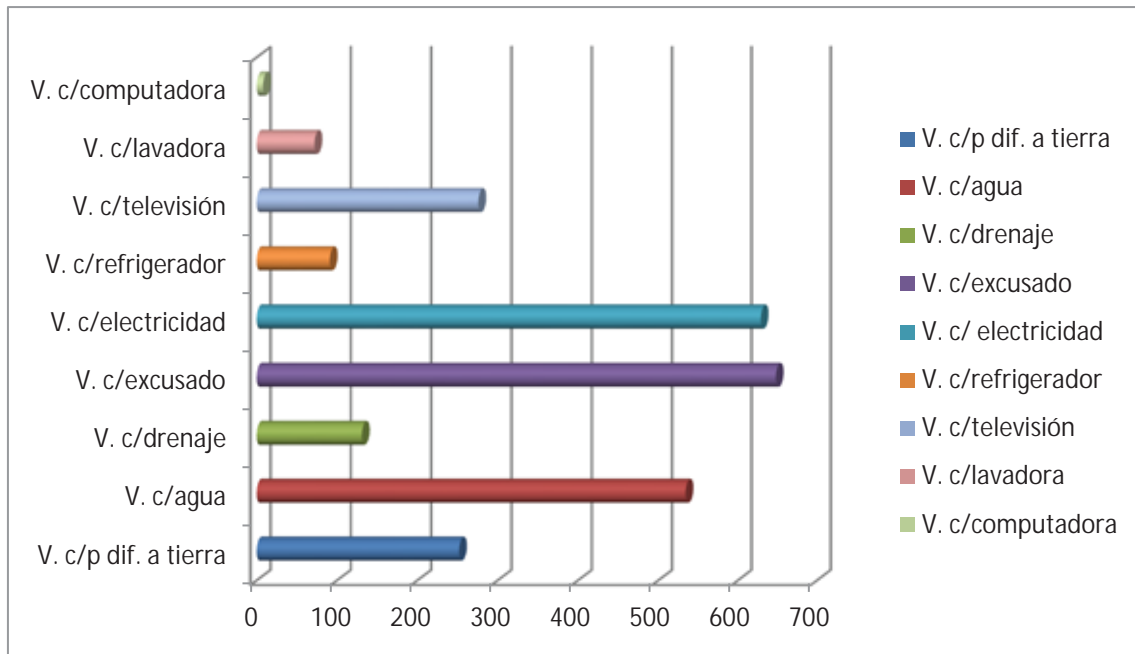
Grafica 4: Hogares



Fuente: INEGI 2010.

e) **Vivienda:** En este sector INEGI en el año 2010 reportó lo siguiente: En el Municipio de Santa Cruz Nundaco hay un total de 669 viviendas en las cuales el promedio de habitantes por vivienda habitada es de 4.4%, 252 viviendas cuentan con piso diferente a tierra, 534 viviendas disponen de agua de la red pública, 131 viviendas disponen de servicio de drenaje, 648 viviendas disponen de sanitario, 629 viviendas disponen de energía eléctrica, 91 disponen de refrigerador, 276 disponen de televisión, 72 disponen de lavadora y 8 disponen de computadora.

Grafica 5.- Servicios en las Viviendas



Fuente: INEGI 2010.

f) **Educación:** En el Municipio de Santa Cruz Nundaco y sus Agencias la educación se imparte en los diferentes niveles educativos que a continuación se mencionan:

- Educación Inicial (4)
- Preescolar (5)
- Primaria (5)
- Secundaria (1)
- Telesecundaria (3)
- Nivel Bachillerato (1)

Cabe mencionar que el Programa del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), está presente en nuestra comunidad, tiene la finalidad de que las personas adultas terminen sus estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato, en algunos casos también es para que las personas aprendan a leer y a escribir ya que algunas de ellas nunca asistieron a algún plantel educativo.

Actualmente en el Municipio la educación se imparte a niños, jóvenes y adultos que tengan el interés de prepararse profesionalmente o por la simple razón de aprender.

Tabla 2: Instituciones educativas del Municipio.

Institución	Santa Cruz Nundaco.	San José Yatandoyo.	Ojo de Agua.	San Isidro Vista Hermosa.	Loma Ñuhu-Cua.
Educación Inicial	1	1	1		1
Preescolar	Ignacio Zaragoza, 20DCC0272W	Ricardo Flores Magón, 20DCC0028A	27 de Septiembre, 20DCC0267K	La Voz del Pueblo, 20DCC0559A	Vicente Guerrero, 20DCC2079E
Primaria	Ignacio Zaragoza, 20APB0397I	Agustín de Iturbide, 20DPB1579X	27 de Septiembre, 20DPB444C	Lázaro Cárdenas, 20DPR1315Q	Emiliano Zapata, 20DPB0531Y
Secundaria				Benemérito de las Américas, 20DES0188X	
Telesecundaria	Telesecundaria, 20DTV0172B	Telesecundaria, 20DTV1116Q	Telesecundaria, 20DTV1027X		
Bachillerato o equivalente.	Bachillerato 216, 20ETH0216O				

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

La tabla 2 nos muestra la ubicación de los diferentes niveles educativos con los que contamos en el Municipio.



Fotografía 1: Infraestructura de Preescolar.
Fuente: Recorrido de campo.



Fotografía 2: Infraestructura de Primaria
Fuente: Recorrido de campo.



Fotografía 3: Infraestructura de Telesecundaria.
Fuente: Recorrido de campo.



Fotografía 4: Infraestructura de Telebachillerato.
Fuente: Recorrido de campo.

g) Salud: Según el censo de INEGI en el año 2010, en el Municipio de Santa Cruz Nundaco de los 2958 habitantes solo 2124 son derechohabientes a servicios de salud, esto quiere decir que el 28.16% de la población está sin derechohabiencia a servicios de salud.

- 2124 habitantes derechohabientes a servicios de salud.
- 833 habitantes sin derechohabiencia a servicios de salud.
- 1967 habitantes derechohabientes a servicios de salud del IMSS.
- 25 habitantes derechohabientes a servicios de salud del ISSSTE.
- 18 familias beneficiadas con el seguro popular.



Fotografía 5: Casa de Salud.
Fuente: Recorrido de campo.

En la comunidad se tiene registro de las enfermedades más frecuentes, las cuales son: infecciones respiratorias agudas, diabetes en los mayores de 30 años, hipertensión, artritis, bulbo vaginitis, cáncer cervicouterino, epilepsia, problemas de los ojos y oídos.

10.2 Factores que Afectan el Desarrollo de la Comunidad

La problemática que se presenta en el Municipio son los servicios públicos (salud, agua potable y electrificación) e infraestructuras, además cabe mencionar lo siguiente:

- Alcoholismo: Dentro de la población hay un registro de este suceso (que no ocurre con frecuencia), aproximadamente de un 19% en la población, últimamente se ha dado en la población joven (14 años en adelante).
- Violencia intrafamiliar: Derivado del consumo de bebidas alcohólicas, en ocasiones ocurre este tipo de incidentes, que regularmente no se ve en la comunidad.
- Desempleo: Debido a que en la población no existen fuentes de trabajo los habitantes del Municipio tienen que salir de sus hogares en busca de oportunidades para poder solventar los gastos derivados del seno familiar.
- Analfabetismo: En cuanto al índice de alfabetización el 0.82 corresponde al género masculino y el 0.60 corresponden al género femenino.
- Migración: En la comunidad este factor ha estado presente desde los años sesenta, cuando los jefes de familia comenzaron a emigrar fuera de la comunidad hacia el Distrito Federal, a los Estados del norte y posteriormente al país vecino Estados Unidos de Norteamérica, ya que nuestros pobladores salen en busca de oportunidades principalmente de empleo. En los últimos años la migración ha incrementado de manera considerable, principalmente en jóvenes del género masculino así como también del género femenino; esto ha causado que los niños y jóvenes vayan creciendo con la idea de migrar algún día en busca de mayores oportunidades de empleo.
- Desintegración familiar: Cabe mencionar que al salir el padre de familia deja a la mujer todas las responsabilidades como es la atención a los hijos, gastos de la casa, actividades del campo y en ocasiones asumir un cargo en el Municipio.

10.3 Capital Humano

Todo individuo gozará de las garantías que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

a) Cultura:

- Historia del Municipio: El pueblo se fundó aproximadamente en el año de 1700, por varios ciudadanos de pueblos aledaños, esto debido a un conflicto que se tuvo en el Municipio de San Esteban Atatlahuca, el asentamiento se originó por la abundancia de manantiales.

El nombre oficial del pueblo es Santa Cruz Nundaco; el nombre de Santa Cruz se lo dieron ya que los habitantes de esta población festejan a la Santa Cruz el día 3 de Mayo; y “Nundaco” significa pueblo de hombres fuertes.

- Lengua materna: De acuerdo al registro en el Municipio, se tiene que un 80% de la población habla mixteco y español; un 10% habla puro mixteco y el 10% restante de la población solo habla el español.
- Fiestas: En el Municipio de Santa Cruz Nundaco el día 2 y 3 de mayo se celebra a la Santa Cruz patrona de la comunidad.

b) Desarrollo de mujeres e igualdad de género: Regularmente la mujer realiza las actividades del hogar, es la base de esta comunidad ya que al emigrar el hombre las mujeres toman el rumbo de la familia y son las que más están activas en este Municipio.

Las mujeres jóvenes tienen el interés de prepararse y crear fuentes de trabajo lo cual permitirá la integración de su familia y la generación de ingresos económicos.

En esta comunidad la mujer ejerce cargos en los diferentes comités de las instituciones del Municipio.

c) Desarrollo de actividades: Nuestros pobladores tienen la capacidad de ejercer diferentes oficios, pero para mejorar sus habilidades requieren capacitaciones sobre: agricultura, ganadería y carpintería; para las mujeres implementar talleres de manualidades, corte y confección, gastronomía y artesanías.

d) Religión: Aproximadamente el 89% de la población profesa la religión católica, ya que en la comunidad se tiene conocimiento que existen otras religiones (sectas), y estas a su vez representan problemas en las comunidad ya que cuando se les solicita algún tipo de apoyo como son las cooperaciones se niegan a efectuarlas.



Fotografía 6: Iglesia de la Comunidad
Fuente: Recorrido de campo.

e) Valores: Nuestra comunidad está regida por los siguientes valores: honestidad, responsabilidad, amistad, igualdad y trabajo, aunque cabe mencionar que uno de los valores que se han ido perdiendo es el respeto de los jóvenes hacia los adultos.

Actualmente nos hemos dado a la tarea a que nuestros niños y jóvenes crezcan con los valores presentes en su vida cotidiana, es por ello que en las instituciones educativas los maestros los orientan a llevar acabo los valores humanos.

Cabe mencionar que se ha incluido en las escuelas la enseñanza de nuestra lengua materna (Mixteco), esto con la finalidad de que nuestros niños y jóvenes no pierdan el interés de aprender y enseñar a las generaciones futuras nuestra cultura.

Fotografía 7: Alumnos de la Primaria.
Fuente: Recorrido de campo



f) Índice de desarrollo humano: En el Municipio el grado de marginación es muy alto y el grado de rezago social es alto, esto según datos que proporciona el INEGI.

Este indicador nos permite medir los avances que tenemos en la comunidad, indica las capacidades y oportunidades que tenemos los seres humanos, tales como: adquirir conocimientos, participar en la comunidad, disponer de recursos suficientes así como el saber comunicarse.

En el Municipio de Santa Cruz Nundaco habitan más mujeres que hombres, las cuales tienen más esperanza de vida; por otro lado podemos mencionar que la mayoría de los hogares del Municipio son sostenidos por el jefe de familia.

g) Nuestra Visión a Futuro: Como bien sabemos el éxito es la consecuencia de una imagen positiva en el futuro y en la comunidad tenemos una actitud positiva para que podamos producir cambios en la misma; tenemos la capacidad de ver más allá y concentrar los recursos a nuestro alcance lo cual nos motiva y dirige a la meta deseada. Tenemos claro que el futuro no es el lugar hacia donde nos dirigimos, más bien es el lugar que estamos construyendo y que dependerá de lo que hagamos en el presente, es por ello que la mejor manera de preveer el futuro es crearlo.

Deseamos ser una comunidad competitiva en el ámbito social-económico donde el patrimonio de los habitantes esté seguro y cuenten con los servicios necesarios, así como la creación de empleos en igualdad para todos; donde cada ciudadano trabaje conjuntamente con la ciudadanía en general, con la finalidad de obtener una condición positiva en el Municipio.

11.- EJE ECONÓMICO



11.1 Sectores Económicos

Según la Autoridad del Municipio de Santa Cruz Nundaco la economía está basada en los siguientes sectores:

a) Sector primario: El total de la población económicamente activa en este sector asciende a 1978 habitantes, que representa el 66.86% del total de la población. Dentro de este sector las actividades que se realizan son la agricultura y ganadería.

b) Sector secundario: La población en este sector se encuentra dividido de la siguiente manera: 85 personas se dedican a la carpintería que representa el 2.87% del total de la población y 260 se dedican a la albañilería que representan el 8.78% del total de la población.

c) Sector terciario: En este sector 65 son taxistas que representan el 2.19% del total de la población, 185 se dedican a la comercialización (frutas y verduras) y representan el 6.25 % del total de la población.

En la gráfica número 6 se muestra la Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio de Santa Cruz Nundaco.

d) Otros ingresos: Los ingresos de los pobladores provienen de las actividades que realizan en los diferentes sectores económicos, cabe mencionar que reciben recursos económicos por parte de sus familiares que se encuentran radicados en diferentes partes del país y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica).

Grafica 6.- Población Económicamente Activa



Fuente: Autoridad Municipal 2011.

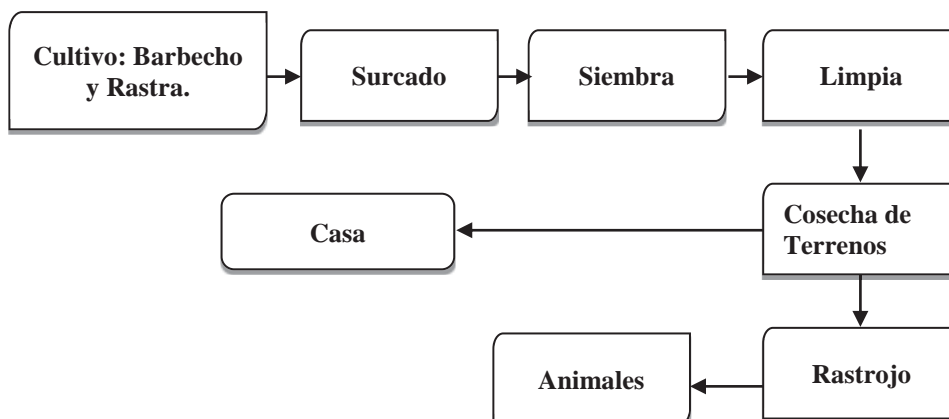
11.2 Sistemas de Producción del Sector Primario

a) **Agricultura:** La principal actividad que se realiza en el Municipio es la agricultura, ganadería, fruticultura y el cultivo de maguey, con la finalidad de obtener productos alimenticios para el sustento de la población.

En la comunidad contamos con invernaderos que producen jitomate aunque mencionamos que su producción es baja, también es una fuente de ingresos para los habitantes que realizan esta actividad agrícola.

1) **Cultivo de maíz:** Cabe mencionar que antes de la siembra se realizan actividades previas de preparación del suelo, a continuación se presenta este proceso:

Figura 2: Sistema de Preparación del Suelo.



Fuente: Autoridad Municipal 2011.

El proceso mencionado anteriormente inicia principalmente en el mes de abril con el barbecho del suelo, después la rastra y posteriormente el surcado para poder iniciar la siembra en el mes de mayo-junio o según la temporada de lluvia; continuando con la limpia para posteriormente realizar la cosecha en los meses de octubre-diciembre.

El sistema de cultivo que se maneja en la comunidad es el de cajete que se realiza en los meses de febrero-marzo y el temporal que se lleva a cabo cuando se establecen las lluvias por lo regular en los meses de mayo-junio; entre los cultivos más predominantes en el Municipio son: maíz criollo (blanco, amarillo, rojo y azul), semillas de calabaza (se siembran conjuntamente con el maíz) y frijol (tipo ejote) que cuando se siembra con el maíz se enreda en la milpa y los hay en diferentes colores (negro, rojo, rosa y bayo).

2) Cultivo de frijol: Aproximadamente solo un 5% de los terrenos de cultivo es destinado para sembrar esta semilla ya que su precio es un poco elevado y no se siembra en grandes cantidades por la presencia de plagas.

En la comunidad se siembra esta semilla en sus diferentes variedades que son: frijol blanco, frijol negro, frijol pinto, frijol bayo y frijol rojo; cabe mencionar que dependiendo a la superficie a trabajar es proporcional a la cantidad de semilla que se va a utilizar; por ejemplo, en $\frac{1}{4}$ de hectárea se ocupan 5 kilos de frijol y su ciclo de cultivo dura ocho meses.

La agricultura es un soporte muy importante para la comunidad ya que la cosecha es para autoconsumo de la población; también mencionamos que el producto del cultivo de maguey (pulque) se destina para la venta en la Ciudad de Tlaxiaco.

Uno de los problemas agrícolas son las plagas por lo que se requiere asesoría técnica para solucionar esta problemática que ha venido afectando nuestras cosechas año con año. Otro factor que determina la producción agrícola son las heladas tempranas y la variabilidad de la época de lluvia lo cual ocasiona pérdidas desde un 50% hasta un 70% de la producción.

Cabe aclarar que considerando todos los trabajos laborales, las herramientas, materias primas y pagos a los jornaleros los beneficios de la producción son nulos considerando que la producción total es para autoconsumo y aun así no abastece a las familias durante todo el año.

3) Fruticultura: Otra actividad presente en la comunidad es el cultivo de árboles frutales como: durazno, pera, manzana, míspero y granada, su producción regularmente es destinada para venta.

Algunos de estos árboles son de variedad criolla pero también existen los injertados, cabe mencionar que la mayoría de los pobladores tienen dichos árboles en sus terrenos.

b) Ganadería: La actividad ganadera es practicada por algunos productores que se dedican a la crianza del ganado caprino y ovino, algunos de ellos cuentan con cabezas de reses, burros, caballos, gallinas y guajolotes, regularmente son para autoconsumo ya que pocos son destinados para la venta.



Fotografía 8: Ganado Ovino
Fuente: Recorrido de campo.

11.3 Sistemas de Producción del Sector Secundario

a) Carpintería: En el Municipio las personas que se dedican a la carpintería hacen muebles para el hogar como: sillas, mesas, camas, entre otros; los cuales son vendidos en la plaza del día sábado en la Ciudad de Tlaxiaco.

Existe un reglamento en el cual está estipulado que por cada árbol que derriben ellos deberán de sembrar 10 arbolitos. Actualmente se ha planteado conjuntamente con el Comisariado de Bienes Comunales crear una zona de árboles de cuidado para las personas que se dedican a esta actividad.

11.4 Comercio

En el Municipio existen comercios establecidos como son las tiendas de abarrotes, cabe mencionar que su diversidad es importante ya que han logrado acercar los productos a los consumidores. También existen pequeños negocios de tipo informal que se dedican a la venta de comida, aunque cabe mencionar que es reducido el número de familias que se dedican a esta actividad.

Los habitantes del Municipio de Santa Cruz Nundaco se abastecen de las mercancías existentes en las tiendas ubicadas en la comunidad y a su vez estas se abastecen en la Ciudad de Tlaxiaco.

La población en general cuenta con el servicio de dos sitios de taxis que salen del Municipio a la Ciudad de Tlaxiaco y viceversa, además mencionamos que se cuenta con el servicio de los sitios de taxis de los Municipios de Santa Catarina Yosonotu y San Esteban Atlatlahuca que también entran a la comunidad a dejar pasaje.

A continuación mencionamos las cuatro Agencias del Municipio:

- San Isidro Vista Hermosa.
- San José Yatandoyo.
- Ojo de Agua
- Loma Ñuhu-Cua.

11.5 Tenencia de la Tierra

En el Municipio de Santa Cruz Nundaco la tenencia de la tierra es comunal, existe un registro de 603 comuneros que cuentan con un acta de posesión, sin presentar algún problema para el poseedor.

El proceso para apropiarse de un terreno parcelario es por medio de la herencia o por la sucesión de derechos agrarios al beneficiario, el cual requiere una constancia otorgada por el Comisariado de Bienes Comunales.



Fotografía 9: La Tenencia de la Tierra es Comunal.
Fuente: Recorrido de campo.

12.- EJE INSTITUCIONAL



12.1 La Gobernabilidad Municipal

El Municipio de Santa Cruz Nundaco se rige bajo el sistema de usos y costumbres, la comunidad elige a sus autoridades a través de una asamblea general que se realiza en los meses de enero-febrero del año anterior al periodo de inicio de actividades del nuevo Ayuntamiento.

Es por ello que el Municipio es administrado por el Ayuntamiento de elección popular directa y no hay ninguna Autoridad intermedia entre este y el gobierno del Estado; además cuenta con personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la Ley.

12.2 Infraestructura Municipal

Los ciudadanos que llegan a formar parte del Honorable Ayuntamiento deben de cumplir sus funciones con eficiencia y responsabilidad atendiendo las peticiones de los habitantes de la comunidad, sin embargo se presentan imprevistos durante el periodo por lo que no llegan a cumplir todas las necesidades presentes en el Municipio quedando inconclusas obras, proyectos y solicitudes.

La institución con mayor importancia dentro del Municipio es el Palacio Municipal, infraestructura que alberga las oficinas que ocupan los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

a) Inmuebles: El Palacio Municipal se encuentra en buenas condiciones en gran parte de su infraestructura y consta de las siguientes oficinas:

- Sal3n de Cabildo.
- Presidente Municipal.
- Regidor de Obras.
- Regidor de Hacienda.
- Regidor de Educaci3n.
- Regidor de Salud.
- Oficina de Secretario.
- Oficina de Tesorería.
- Bienes Comunes.
- Oficina del DIF Municipal.
- Oficina del S3ndico.
- Oficina del Alcalde.
- Oficina del Registro Civil.



Fotografía 10: Palacio Municipal.
Fuente: Recorrido de campo.

b) Maquinaria y equipo: El Municipio cuenta con lo siguiente:

- Camioneta 3½ Ton FORD (1)
- Camioneta TOYOTA ¾ (1)
- Retroexcavadora CATERPILLAR (1)
- Camioneta NISSAN (1)
- Volteo (1)



Fotografía 11: Volteo (propiedad del Municipio).
Fuente: Recorrido de campo.

c) Otros

- Sillas
- Escritorios
- Archiveros
- Máquinas de escribir.
- Computadoras (2).

12.3 Infraestructura Social

La principal prioridad del gobierno Municipal es el bienestar social de la comunidad, razón por la cual requerimos modernización en los servicios básicos de: distribución del agua, electrificación, caminos, educación, salud y vivienda.

En el Municipio de Santa Cruz Nundaco se cuenta con las siguientes infraestructuras:

- Palacio Municipal.
- Comandancia.
- Cárcel.
- Casa de Salud.
- Iglesia.
- Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).
- Albergue.
- Supervisión.



Fotografía 12: Comandancia Municipal.
Fuente: Recorrido de campo.

a) Estado de conservación de la infraestructura social

En los últimos años hemos progresado, sin embargo aún quedan servicios e infraestructuras que hacer o reparar.

Tabla 3: Infraestructura Social

Infraestructura	¿Para qué lo usan?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	Estado en el que se encuentran.	¿Porque están así?
Escuelas	Para la educación de los alumnos.	Los estudiantes.	En días hábiles.	Buenas condiciones.	Falta de mantenimiento en las infraestructuras.
Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).	Para hacer tareas y buscar información (internet).	Los alumnos	De lunes a viernes de 11:00 am a 7:00 pm.	Buenas condiciones.	Por el mantenimiento proporcionado.
Iglesia	Para misas y eventos religiosos.	Población católica.	Los domingos o días de misa.	Buenas condiciones.	Falta la reparación de la cúpula.
Casa de Salud	Para servicio a la comunidad.	La población en general.	De lunes a viernes.	Buenas condiciones.	Falta de ampliación en su infraestructura, medicamentos, material y equipo médico.
Palacio Municipal	Para reuniones y platicas.	Autoridades Municipales	De lunes a viernes y cuando se hacen reuniones.	Buenas condiciones.	Falta de mantenimiento en algunas áreas de la infraestructura
Comandancia	Para resguardar el orden público.	Comandante y policías que hacen guardia.	De lunes a domingo.	Regulares condiciones.	Por falta de mantenimiento.
Cárcel	Para guardar a la gente que cometa algún delito o desorden público.	La gente que causa desorden.	Cuando cometen algún delito.	Buenas condiciones.	Por el mantenimiento a la infraestructura.
Albergue	Hospedaje de estudiantes.	Niños que asisten a la primaria.	Días hábiles.	Buenas condiciones.	Por el mantenimiento que se le ha dado.
Supervisión	Reuniones y para recibir material didáctico de las escuelas.	Los padres de familia de los diferentes niveles educativos.	Cuando se realizan reuniones.	Regulares condiciones.	Falta mantenimiento en la infraestructura.

Fuente: Autoridad Municipal 2011.

12.4 El Ayuntamiento

Las principales funciones del Honorable Ayuntamiento es cumplir su cargo con eficiencia, responsabilidad y transparencia, atendiendo las peticiones de la comunidad; solicitar recursos económicos al Gobierno Federal y Estatal, para el mejoramiento de los servicios básicos y realizar obras durante su trienio.

a) Funciones de las Autoridades Municipales

Cada integrante del Honorable Ayuntamiento interactúa entre sí para realizar sus funciones y apoyarse a trabajar en equipo, a continuación mencionamos las principales funciones de cada uno de los integrantes de acuerdo al cargo que desempeñan.

- **Presidente Municipal:** Su función es gestionar recursos para los diferentes sectores de su comunidad, organizar las actividades dentro del cabildo, supervisar que las obras se estén realizando, asistir a las reuniones y capacitaciones de las diferentes dependencias gubernamentales y realizar un informe anual de Gobierno.
- **Secretario Municipal:** Se encarga de llevar un registro de las actividades del Presidente y elabora constancias, actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el Municipio, actas de nacimiento, solicitudes, oficios, defunciones, cartillas, escritos, etc.
- **Síndico Municipal:** Impartir justicia en todo el Municipio, extender constancias penales, organiza la Policía Municipal, levantar diligencias con apoyo del Municipio, revisar y aprobar las cuentas de la Tesorería Municipal; por último observar y resolver demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales).
- **Regidor de Hacienda:** Vigilar el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la Tesorería Municipal.
- **Regidor de Obras:** Supervisar que las obras que se estén realizando en el Municipio queden concluidas en su totalidad (de acuerdo al expediente) y vigilar las necesidades del Municipio en cuanto a obras.
- **Regidor de Educación:** Atender las necesidades que se presentan en las escuelas del Municipio y sus localidades; vigilar que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada; resolver problemas educativos en los que se solicite su intervención y es el portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones ante las dependencias correspondientes.
- **Regidor de Salud:** Atender las necesidades de salud de todo el Municipio; crear programas de salud para la comunidad (uso del agua, tratamiento de la basura, etc.) y apoyar el Programa de Embarazadas de Alto Riesgo.

- **Tesorero Municipal:** Administrar el recurso económico del Municipio y apoyar a la Autoridad Municipal en trabajos y gestiones.
- **Comandante de la policía:** Organizar a su personal para realizar guardias de seguridad y vigilar que haya orden en la comunidad; hacer las detenciones de personas en mal estado o por la presencia de un conflicto.
- **Policías:** Tienen la responsabilidad de guardar el orden público dentro del Municipio así como también de entregar notificaciones y juntar las cooperaciones.

Actualmente la ciudadanía a través de la asamblea general contempla la necesidad de hacer cambios en cuanto a la elección de sus Autoridades, desean incluir la participación de jóvenes con preparación y capaces de cumplir con sus funciones como integrantes de Honorable Ayuntamiento.

b) Integración de la Autoridad Municipal 2011-2013

C. Álvaro Filemón Pérez Ramírez
Presidente Municipal

C. Félix Santiago Lázaro
Síndico Municipal

C. Francisco Artemio Ávila Mendoza
Regidor de Obras

C. Hilario Ávila Reyes
Regidor de Hacienda

C. Juan Rufino Lázaro Victoria
Regidor de Educación

C. Adán Jorge Ávila Hernández
Regidor de Salud

C. Antonio Pedro León Reyes
Tesorero Municipal

C. Rolando Victoria Ávila
Secretario Municipal

c) Reglamentación Municipal

En el Municipio de Santa Cruz Nundaco no se cuenta con un reglamento que rijan la vida de los ciudadanos, es por ello que el Honorable Ayuntamiento se basa en los Códigos Penales vigentes, para la aplicación de multas y sanciones a los ciudadanos que en base al incumplimiento, desorden, que provoquen daños y perjuicios en una institución, casa particular o hacia un individuo, sean sancionados.

d) Transparencia y acceso a la información pública

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Nundaco en cuanto al programa de transparencia y acceso a la información pública, da un informe anual en una asamblea general ante los representantes del Módulo de Atención (que a su vez informan al Estado) y ciudadanía en general, en el mes de diciembre faltando 3 días antes de finalizar el año.

e) Ingresos Municipales

El Municipio de Santa Cruz Nundaco percibe los ingresos de:

- **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**
- **FONDO DE APORTACIONES Y FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS.**

FISM	\$3,745,225.00
FAFM	\$1,232,080.00
TOTAL	\$4,977,305.00

f) Integración del Municipio**CVE. 379 SANTA CRUZ NUNDACO**

No.-	Localidad	Categ. Adma.	Longitud	Latitud	Altitud
1	SANTA CRUZ NUNDACO	C. Mpal.	974325	171020	2300
2	Cañada Linda Vista		974318	171008	2280
3	Llano Colorado		974245	171106	2260
4	Loma Ñuhu-Cua	N. Rural	974245	170734	2720
5	Ndostayi		974124	170820	2860
6	Nduajami		974345	171110	2240
7	Nduayuo		974355	171005	2230
8	Ojo de Agua	A. Pol.	974240	170757	2680
9	Plan de Guadalupe		974300	170913	2600
10	Plan de San Antonio		974316	170934	2520
11	San Isidro Vista Hermosa	A. Mpal.	974236	171045	2260
12	San José Yatandoyo	N. Rural	974223	171032	2260
13	Yutacuan		974351	170915	2320
14	Yosongashe		974323	171108	2140
15	Yucuno		974416	170952	2160
16	Yucuya		974436	170944	2160

Fuente: Ángel García García
Ing. Civil y Colaboradores
Oaxaca, Distritos, Municipios, Localidades y Habitantes.

g) Población total por localidad 2010.

No.-	Localidad	Hombres	Mujeres	Total
1	Agua de Gallina	23	31	54
2	Cañada Linda Vista (Calvario).	17	20	37
3	Duayata (Segunda Sección).	14	15	29
4	Dubachite (Tercera Sección)	29	41	70
5	Jayuco	36	32	68
6	Llano Colorado	58	79	137
7	Loma Ñuhu-Cua	106	121	227
8	Ndostayi	37	46	83
9	Nduajami	19	23	42
10	Nduayuo	47	61	108
11	Ojo de Agua	315	355	670
12	Plan de Guadalupe (Rancho de Guadalupe).	30	36	66
13	Plan de San Antonio	34	42	76
14	San Isidro Vista Hermosa	146	196	342
15	San José Yatandoyo	128	139	267
16	Santa Cruz Nundaco	164	181	345
17	Tres cruces	25	23	48
18	Yatakuán	37	50	87
19	Yosongashe	25	25	50
20	Yucuno	38	41	79
21	Yucuya (Yutenicuche)	31	42	73
				2958

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Abril 2012.

http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_ABR2012.zip

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Abril 2012.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.

CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

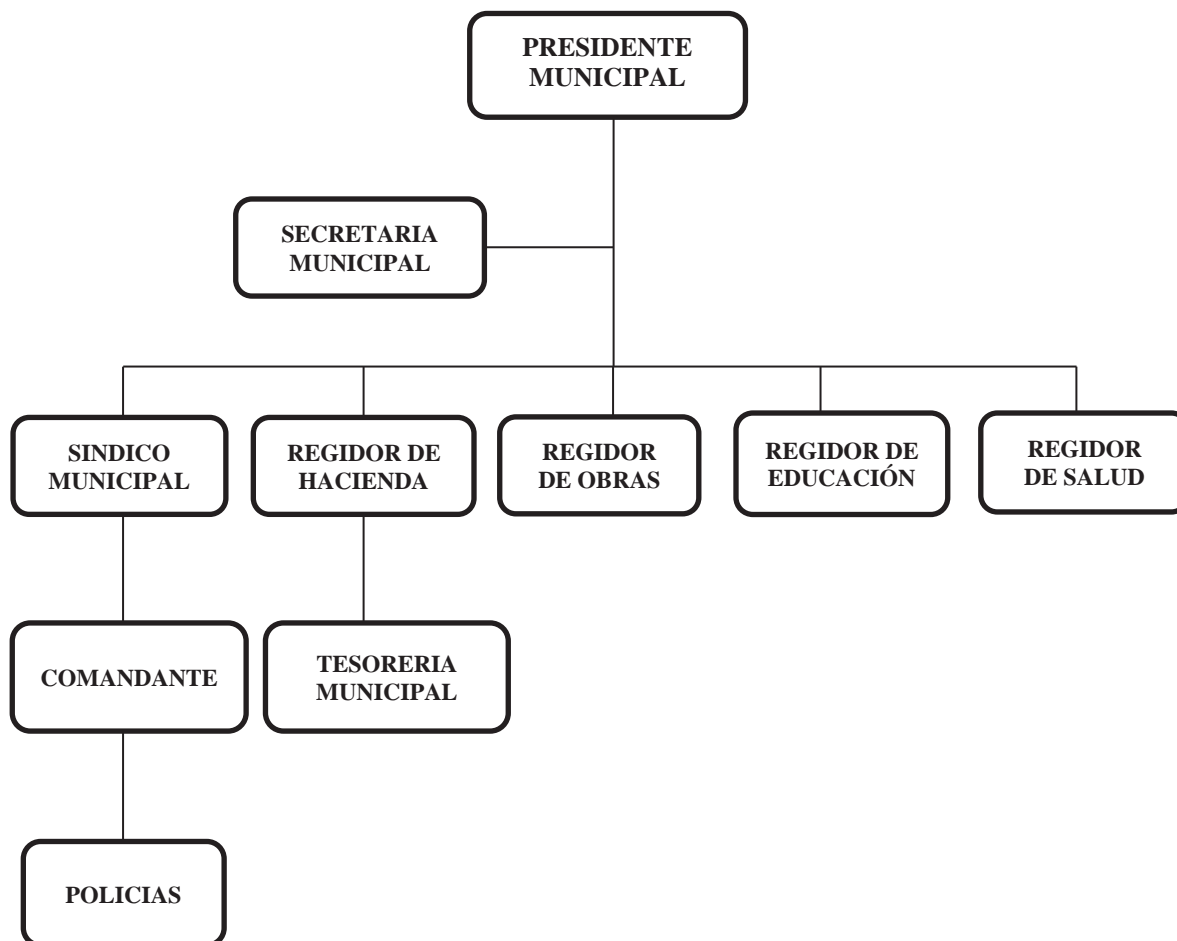
SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

h) Organigrama del Municipio de Santa Cruz Nundaco

Figura 3: Organigrama Municipal



Fuente: Autoridad Municipal 2011.

i) Servicios que presta el Municipio:

El aprovechamiento de bienes de dominio público se da de la siguiente manera:

- Servicio de agua: La distribución del sistema de agua potable hasta la fecha beneficia al 79.82% de la población, aunque cabe mencionar que en la actualidad este servicio no es suficiente debido a la constante escases de este vital líquido.
- Red eléctrica: El 94.02% de la población cuenta con este servicio.
- Servicio de panteón: Existe un panteón en el Municipio el cual tiene una dimensión de 700 m², se encuentra en buenas condiciones, este servicio lo ofrece la autoridad municipal quien extiende el permiso en caso de algún occiso.
- Permisos y constancias: Se expiden diferentes constancias y permisos, actas de nacimiento y todo lo relacionado a derechos civiles de los ciudadanos.

- Seguridad pública: En el Municipio se brinda este servicio a la comunidad en general diariamente, debido a la baja concurrencia de delitos, se considera que se cubre a toda población con este servicio, sin embargo cuando ocurre un problema mayor no se cuenta con el conocimiento ni con el equipo necesario para dicho caso.

12.5 Limitaciones del Gobierno

Dentro del Municipio de Santa Cruz Nundaco encontramos diversas limitantes debido a:

- La falta de recursos económicos (no son suficientes).
- Faltan programas de apoyo a la comunidad.
- La falta de aprobación y validación de proyectos.
- La falta de recaudación de ingresos propios.
- La falta de calidad en los servicios básicos.

13.- VISIÓN

En el 2030 con el apoyo de sus servidores y la ciudadanía en general, deseamos ser un Municipio con desarrollo económico sostenido en el buen uso de los recursos que nos proporcione el Gobierno Federal y Estatal, orientando a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la administración de los diferentes bienes y servicios que ofrece el Municipio a la población de Santa Cruz Nundaco.

14.- MISIÓN

Hacer de Santa Cruz Nundaco un mejor Municipio sustentable, responsable y con viviendas más dignas y humanas para vivir. Nuestra Misión inicia con la convicción de todos los integrantes del H. Ayuntamiento que trabajaremos con una orientación a resultados, hacer un servicio público único dando a la ciudadanía la certeza de que estamos para servir y ayudar; frenar el deterioro y destrucción de la naturaleza así como tener un Municipio bien informado del quehacer Municipal privilegiando el interés público.

15.- ÁRBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Erosión del suelo	Eje Ambiental: Se desconoce el manejo de los residuos sólidos y el buen uso de los recursos naturales.	Pérdida de vegetación
Contaminación ambiental		Incremento de enfermedades
Quema de basura (plásticos)		Contaminación del suelo, aire y provoca enfermedades.
Poca vegetación		Pérdida de áreas forestales.
Falta de depósitos para el acopio y reciclaje de la basura		Contaminación al medio ambiente.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Deterioro de las infraestructuras (escuelas y casa de salud)	Eje Social: Servicios básicos deficientes.	El servicio que se ofrece es de mala calidad.
No hay recursos económicos		Deterioro de infraestructuras.
Falta de proyectos de mantenimiento.		Altos costos de reparación.
Falta de mantenimiento en las infraestructuras de servicios públicos.		Los habitantes abandonan su lugar de origen.
Falta de ampliación del sistema de agua potable de la red pública y de la energía eléctrica.		Los habitantes no pueden realizar sus actividades cotidianas.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Falta de acuerdos en beneficio de la población.	Eje Humano: El desarrollo de actividades dentro de la comunidad es bajo.	Retraso en el desarrollo del Municipio.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de fuentes de empleo remunerado.	Eje Económico: Ingresos económicos insuficientes.	La población tiende a migrar.
No se tienen tecnificados los sistemas de producción		Baja producción.
Falta de asesoría y capacitación para combatir las plagas.		Árboles frutales y cultivos con plagas.
La producción de los cultivos es para autoconsumo.		No hay ingresos en las familias.
Falta de implementación de proyectos productivos.		Abandono de las tierras de cultivo.
Falta de inversión en la producción agropecuaria.		Productos de mala calidad.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de capacitación intensiva a los servidores públicos.	Eje Institucional: Desconocimiento de la mezcla de recursos y funciones públicas.	Estancamiento en el desarrollo del Municipio.
No tienen experiencia para desempeñar sus cargos.		El cumplimiento de sus funciones es deficiente.
Desconocimiento de Instituciones que puedan aportar recursos económicos al Municipio.		No hay realización de gestiones ante las Instituciones correspondientes.
No se tiene una visión amplia sobre desarrollo.		El nivel educativo de las Autoridades es bajo.

16.- ÁRBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Capacitación sobre la cultura ambiental.	Eje Ambiental: Buen uso de los recursos naturales y manejo adecuado de los residuos sólidos.	Disminuye la contaminación
Implementar la reforestación en áreas afectadas.		Incrementa la vegetación en las áreas forestales.
Reciclar la basura		Baja el índice de contaminación.
Pastoreo de los animales en forma racional.		Mayor vegetación de los campos.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Realizar proyectos para dar mantenimiento y ampliar las infraestructuras que así lo requieran.	Eje Social: Servicios básicos de calidad.	Infraestructuras en óptimas condiciones.
Realizar obras para la captación del agua potable.		Todos los habitantes cuentan con agua en sus viviendas.
Mantenimiento de las vías de comunicación.		Los habitantes tendrán un traslado oportuno hacia donde deseen ir.
Adquirir medicamentos y equipo necesario para la casa de salud.		Ofrecer un servicio de buena calidad y disminuir las enfermedades presentes en la población.
Mejorar las infraestructuras educativas.		Contar con instalaciones adecuadas para los alumnos.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Incitar a la población a contribuir al desarrollo del Municipio, con la comunicación y participación ciudadana para establecer acuerdos enfocados al mejoramiento del Municipio.	Eje Humano: Incremento de desarrollo de actividades dentro de la comunidad.	Un pueblo unido, buena organización y en desarrollo constante.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Empleos bien remunerados	Eje Económico: Creación de fuentes de empleo a través de la implementación de técnicas de producción que generen ingresos económicos a los habitantes.	Aprovechamiento de los proyectos y recursos económicos.
Rotación de los cultivos.		Producción de diversas semillas.
Implementar proyectos productivos agrícolas y ganaderos.		Satisfacer las necesidades económicas en las familias.
Contar con canales de comercialización y con productos de calidad.		Aumento de la mano de obra en el Municipio.
Diversificación de actividades y venta directa de los productos.		Mejoras en la producción y mayores ganancias.
Asesoría y capacitación a los productores para combatir las plagas.		Incrementar la producción de los cultivos.
Adquirir maquinaria adecuada para la actividad agrícola.		Aumento de las actividades que generen ingresos a los productores.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Capacitar a los integrantes de la Autoridad Municipal antes de asumir su cargo.	Eje Institucional: buena organización y unificación en la toma de decisiones.	Cumplir eficientemente las funciones a desarrollar
Participación ecuaníme de todos los integrantes del Ayuntamiento en la toma de decisiones.		Mejorar el manejo de programas y negociación de los recursos económicos.
Conocimiento de los diferentes programas del Gobierno Federal y Estatal.		Contar con las herramientas necesarias para generar la mezcla de recursos.
Implementar la gestión de recursos a través de proyectos productivos.		Recursos económicos suficientes.

17.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1.- Eje Ambiental

a) Objetivos:

- Abastecer al 100% de la población con el servicio de Agua potable.
- Aprovechar los recursos naturales a nuestro alcance haciendo un uso adecuado de los mismos.
- Realizar proyectos para la conservación y reforestación de las áreas naturales.
- Adaptarse y utilizar el tipo de clima a nuestro favor.

b) Estrategias:

- Gestionar el proyecto de ampliación y distribución del agua en la comunidad ante las instancias de Gobierno correspondientes.
- Facilitar y estimular el trabajo en equipo.
- Tratar con criterio sostenible la conservación, el manejo, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Capacitación ciudadana en cursos de educación ambiental y medidas preventivas relacionadas al cambio del clima.
- Implementación de un programa sobre el manejo de los residuos sólidos.

2.- Eje Social

a) Objetivos:

- Mejorar los servicios de salud en la comunidad.
- Ofrecer educación de calidad a nuestros niños y jóvenes.
- Mejorar las vías de comunicación (vía terrestre).
- Abastecer a toda la población con energía eléctrica de calidad.
- Mejorar los servicios en las viviendas.

b) Estrategias:

- Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo a nuestro sistema de salud para el bienestar de la comunidad.
- Promover el desarrollo social para garantizar a la población el acceso equitativo a los bienes y servicios básicos de buena calidad que toda la sociedad tiene derecho a disfrutar.
- Coordinar y ejecutar proyectos de vivienda para cubrir las necesidades de un porcentaje significativo de la población.
- Motivar a nuestros jóvenes a seguir estudiando con el apoyo de becas para que continúen estudiando.

3.- Eje Humano

a) Objetivos:

- Democracia presente en la población.
- Igualdad de género.
- Cubrir las necesidades elementales presentes en la comunidad.

b) Estrategias:

- Promover el respeto a la diversidad cultural de nuestro pueblo.
- Impulsar la igualdad de oportunidades para el desarrollo, con la finalidad de erradicar la pobreza.
- Promover el dialogo que asegure la participación de los habitantes en programas gubernamentales.

4.- Eje Económico

a) Objetivos:

- Desarrollo económico en la comunidad.
- Generar empleos que sean bien remunerados.
- Incrementar la producción agrícola.

b) Estrategias:

- Impulsar a los sectores productivos al sustento de la economía (para generar ingresos).
- Capacitar a los agricultores sobre los sistemas de producción y la eliminación de plagas en los cultivos.
- Acondicionar nuestro territorio con infraestructura productiva y de mayor rendimiento.

5.- Eje Institucional

a) Objetivos:

- Actualizar la forma de Gobierno.
- Impulsar la participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.

b) Estrategias:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes poniendo en ejecución y estipulando reglamentos que conlleven al respeto e igualdad de oportunidades para todos.
- Presentar de manera oportuna, detallada y veraz el informe Municipal a los ciudadanos de la población.
- Mejorar los espacios públicos para un óptimo desarrollo.

18.- PROGRAMAS Y ACCIONES A EJECUTAR

Para mejorar el desarrollo de la comunidad se enumeran las siguientes obras y proyectos a ejecutar:

a) A corto y mediano plazo:

No. de Obra	Obras o Acciones a Financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal	No. de Benf.	Fuentes de Financiamiento
1	Revestimiento y pavimentación de calles. Santa Cruz Nundaco.	350	
2	Revestimiento y conservación de camino rural del tramo dev. Ojite Cuauhtémoc al centro de la población. San Isidro Vista Hermosa.	600	
3	Rehabilitación de camino rural 18 km. San José Yatandoyo	845	
4	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable. Ojo de Agua.	300	
5	Construcción del sistema de agua potable 3 ^a Etapa. Loma Ñuhu-Cua	100	
6	Construcción del sistema de agua potable 2 ^a etapa. Chalma Yutacuan	30	
7	Construcción de obras de drenaje en camino rural en Col. Adolfo L. Mateos. Santa Cruz Nundaco.	450	
8	Construcción de obras de drenaje en camino rural en col. Yucuyaa. Santa Cruz Nundaco.	90	
9	Ampliación de red de energía eléctrica en paraje Plan de San Antonio. Santa Cruz Nundaco.	90	
10	Construcción de red de distribución de agua potable en paraje Yosongashe. Santa Cruz Nundaco.	100	
11	Construcción de obras de drenaje en camino rural en paraje Plan de Guadalupe. Santa Cruz Nundaco.	150	
12	Construcción de cercado perimetral en Esc. Prim. Ignacio Zaragoza. Santa Cruz Nundaco.	135	
13	Equipamiento de aulas de medios Esc. Telesecundaria. Santa Cruz Nundaco.	120	
14	Construcción de anexo en Esc. Prim. Lázaro Cárdenas. San Isidro Vista Hermosa.	30	
15	Ampliación de red de energía eléctrica. San José Yatandoyo.		
16	Construcción de salón de usos múltiples 4 ^a . en Esc. Prim. 27 de Septiembre. Ojo de Agua.		
17	Cercado perimetral de Esc. Prim. Emiliano Zapata. Loma Ñuhu-Cua.		
18	Construcción de aula en preescolar. Chalma Yutacuan.		
19	Construcción de sanitarios ecológicos. Santa Cruz Nundaco.		

20	Equipamiento de laboratorio en Esc. Sec. Gral. San Isidro Vista Hermosa.		
21	Cercado perimetral 2 ^a . Etapa Esc. Prim. Agustín de Iturbide. San José Yatandoyo.		
22	Ampl. de Red de Energía Eléctrica en la 2 ^a Sección. Ojo de Agua		
23	Rehabilitación de camino rural 6 km. Loma Ñuhu-Cua.		
23	Rehabilitación de camino rural 8 km. Chalma Yutacuan		
25	Construcción de muro de contención en Esc. Prim. 27 de Septiembre. Ojo de Agua.		
26	Ampl. de red de energía eléctrica. Chalma Yutacuan.		
27	Pavimentación de calle de acceso a la esc. Telesecundaria. Ojo de Agua.		

b) A largo plazo:

No. de Obra	Obras y Acciones a Financiar con Recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.	No. de Benef.	Fuentes de Financiamiento
1	Construcción de invernaderos. Santa Cruz Nundaco.		
2	Construcción de invernaderos. San José Yatandoyo.		

No. de Obra	Obras o Acciones, Proyectos Productivos de Capacitación y Organización a Financiar con otras fuentes de Financiamiento	No. de Benef.	Fuentes de Financiamiento
1	Construcción de auditorio Municipal. Santa Cruz Nundaco.		
2	Construcción de Auditorio Esc. Prim. Lázaro Cárdenas. San Isidro Vista Hermosa.	120	

ANEXOS

- **CÉDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL.**
- **ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**
- **ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011.**
- **ACTA DE APROVACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**